



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/934
S/17349
22 julio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 22 de julio de 1985 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de adjuntarle copia de la comunicación entregada al Gobierno de Nicaragua por el Señor Harry Bergold, Embajador de los Estados Unidos de América en Managua, de fecha 17 de julio de 1985 (véase anexo I). Asimismo le adjunto copia de la nota de respuesta, de fecha 18 de julio de 1985 (véase anexo II), del Gobierno de Nicaragua a dicha comunicación.

Las graves acusaciones y amenazas contenidas en la comunicación de la Embajada de los Estados Unidos en Managua son una muestra clara del terrorismo de Estado practicado por la actual Administración norteamericana en contra de Nicaragua y de la decisión de ese Gobierno de golpear e intervenir militarmente nuestro país, utilizando para ello pretextos tan absurdos y antojadizos como los aducidos en dicha comunicación oficial. En el contexto de otros actos de agresión y de bloqueo a las iniciativas de paz para la región, estas nuevas e infundadas acusaciones y amenazas del Gobierno de los Estados Unidos en contra de mi país determinan una situación de extrema gravedad y una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular la presente nota y sus anexos como documentos oficiales del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO I

Comunicación de fecha 17 de julio de 1985 entregada al Gobierno de Nicaragua
por el Embajador de los Estados Unidos de América en Managua

Los ciudadanos de los Estados Unidos y de los países amigos y aliados han sido cada vez más los objetivos de actividades terroristas internacionales. Se está agotando la paciencia del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos.

Una repetición de cualquier incidente semejante al asesinato brutal de los seis ciudadanos de los Estados Unidos en San Salvador el 19 de junio de 1985 tendría graves repercusiones.

Respecto al acontecimiento en El Salvador, tanto el Gobierno salvadoreño como nosotros hemos reaccionado fuertemente contra el "PRTC". Estamos bien enterados del apoyo del Gobierno de Nicaragua y del FSLN al PRTC y otros elementos del FMLN, y de la influencia del Gobierno y el Frente sobre estos grupos. El Gobierno de Nicaragua debe utilizar su influencia para desalentar ataques contra personal de los Estados Unidos, personal como bien sabe que no está involucrado en combate.

Tenemos indicaciones de que se están haciendo preparativos para empezar un programa de ataques terroristas contra personal de los Estados Unidos en Honduras.

Estamos enterados de que el Gobierno de Nicaragua apoya a las personas que están participando en estos preparativos y creemos que el Gobierno de Nicaragua puede estar involucrado directamente.

Consideramos de suma importancia que el Gobierno de Nicaragua entienda claramente y completamente que cualquier ataque terrorista contra personal de los Estados Unidos en Honduras, apoyado por Nicaragua, sería considerado responsabilidad directa del Gobierno de Nicaragua, y que se podría contar con una reacción en conformidad de los Estados Unidos.

Se debe entender que aun cuando esta advertencia se aplica a posibles actos de terrorismo contra ciudadanos estadounidenses en Honduras, basada en información específica, la reacción de los Estados Unidos a actos terroristas en otros países de América Central, o de otra parte, sería basada sobre los mismos principios. Una repetición en cualquier parte de América Central de los asesinatos del 19 de junio de ciudadanos estadounidenses en El Salvador traería consecuencias serias para los perpetradores y aquellos que los ayuden.

ANEXO II

Nota verbal de fecha 18 de julio de 1985 del Gobierno de Nicaragua
en respuesta a la comunicación de fecha 17 de julio de 1985 de la
Embajada de los Estados Unidos de América en Managua

El Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua tiene a bien dirigirse al Gobierno de los Estados Unidos a fin de comunicarle lo siguiente:

El día de ayer 17 de julio, en horas de la tarde, el Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Señor Harry Bergold, entregó una comunicación al Gobierno de Nicaragua, conteniendo gravísimas amenazas contra nuestro país.

Nicaragua rechaza categóricamente el contenido y forma de dicha comunicación, que contiene falsas acusaciones, intolerables amenazas y una violación al uso y al derecho en las relaciones entre los Estados.

Nicaragua desea ratificar, en primer término, su condena enérgica y total a todas las formas de terrorismo, particularmente al terrorismo de Estado, como el que impulsa y financia la Administración norteamericana contra nuestro país.

En relación a esto último, deseo recordarle que como producto de esa política, se han producido en Nicaragua un total de 12.146 víctimas, entre muertos, heridos, secuestrados, y más de 7.500 niños han quedado en la orfandad. En este terrorismo de Estado contra Nicaragua se ha recurrido a métodos y acciones entre los cuales es oportuno recordar:

- a) El minado de los puertos nicaragüenses;
- b) El ataque contra los depósitos de combustible del Puerto de Corinto, que obligó a la evacuación general de la población de dicho puerto;
- c) El asesinato y secuestro sistemático de campesinos, ancianos, mujeres y niños por parte de las bandas mercenarias financiadas por el Gobierno norteamericano;
- d) El atentado contra una aeronave de pasajeros de aerolíneas nicaragüenses en México;
- e) El atentado con explosivos contra la terminal de equipajes del Aeropuerto Sandino, que provocó la muerte de cuatro trabajadores del aeropuerto;
- f) El "Manual de Operaciones Psicológicas en Guerra de Guerrillas" elaborado por la Agencia Central de Inteligencia, que constituye una guía y apología del terrorismo.

Debe señalarse, a este respecto, que comunicaciones como la transmitida el día de ayer por el Embajador Bergold al Gobierno de Nicaragua, es en sí misma una prueba de terrorismo político de Estado.

El Gobierno nicaragüense no se encuentra involucrado ni se ha involucrado jamás en ningún tipo de acciones contrarias a las normas y principios del derecho internacional. El Frente Sandinista mismo, en su larga lucha contra la dictadura, jamás recurrió al uso de métodos terroristas.

Nicaragua rechaza que se le impute responsabilidad alguna en los hechos acontecidos el día 19 de junio en San Salvador o en cualquier otra situación similar que pueda presentarse en ese u otro país, los cuales ni practicamos ni alentamos.

La absurda pretensión norteamericana de hacer responsable a Nicaragua de los eventuales actos de violencia y terror que puedan sufrir tanto el personal diplomático como ciudadanos norteamericanos en Centroamérica, o incluso en otras partes, sólo puede entenderse en el contexto de la decisión norteamericana de orquestar el pretexto necesario, como el escenificado en el Golfo de Tonkín, que genere las condiciones para una agresión militar directa contra el pueblo nicaragüense. No de otra forma puede interpretarse la ilógica e ilegal amenaza de ejercer represalias en perjuicio de Nicaragua por eventuales acciones cuya naturaleza y origen serían determinadas por sí y ante sí, por el propio Gobierno norteamericano.

Esta nueva amenaza está enmarcada en el contexto de anteriores acciones agresivas contra Nicaragua como el boicot económico, la aprobación del nuevo financiamiento para las fuerzas mercenarias y la aprobación de la "Enmienda Folley" que contiene los pretextos necesarios para agredir directamente a nuestro país.

Siendo que las amenazas a la seguridad de los ciudadanos norteamericanos en otros países de la región son el resultado de las políticas del Gobierno norteamericano en el tratamiento de la crisis centroamericana, la actitud responsable que corresponde asumir a ese Gobierno no debe ser incrementar sus peligrosas amenazas contra una nación pequeña como Nicaragua, sino empeñarse sinceramente en los esfuerzos de paz actualmente en curso, especialmente cesando el boicot del proceso negociador de Contadora y aceptando reanudar las pláticas de Manzanillo, unilateralmente suspendidas en enero del corriente año.

Persistir con la política de amenazas de nuevas y mayores agresiones hacia la región y a Nicaragua en particular, sólo puede conducir al agravamiento de la situación y al incremento de los riesgos de seguridad para todas las partes involucradas.

Por otra parte, considera Nicaragua que si la Administración norteamericana tiene pruebas fehacientes del supuesto apoyo nicaragüense a organizaciones terroristas, la Corte Internacional de Justicia tiene plena competencia para conocer de estas acusaciones. Nicaragua llama a los Estados Unidos a presentar sus quejas ante el máximo tribunal del mundo, sea en el contexto de la demanda que actualmente se ventila ante ese foro o en una nueva demanda que el Gobierno norteamericano decida introducir ante la Corte Internacional.

El Ministerio del Exterior reitera al Gobierno de los Estados Unidos las muestras de su consideración.